

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCANAS

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CCONTACC DISTRITO DE LUCANAS, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO CON CUI NRO.2632263

Ruc/código :	20534726059	Fecha de envío :	18/09/2024
Nombre o Razón social :	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	14:49:20

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

De conformidad con el art. 16 de la Ley y el art. 8 del Reglamento, así como la directiva N° 001-2019-OSCE/CD, que la definición de obras similares es responsabilidad de la Entidad establecer la definición, considerando por obra similar a aquella obra de naturaleza semejante a la que se requiere contratar, entendiéndose por semejante a aquello parecido y no igual, de manera que su definición se deberá tener en cuenta a aquellos trabajos parecidos o de naturaleza semejante que propicie la mayor participación de postores. De tal modo, poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcial y transparente, de acuerdo con lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado. Sobre el particular, del artículo 16° del TUO de la ley 30225 en concordancia con el artículo 29 del reglamento, se establece que; Las especificaciones Técnicas, los Términos de Referencia o el Expediente Técnico, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación. Al respecto del artículo 49 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ha detallado que los criterios de calificación, tienen por finalidad determinar si los postores cuentan con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, del literal c) de este mismo artículo se desprende que uno de los requisitos de calificación es la experiencia en la especialidad, el cual como se ha mencionado determina que el postor contaría con la capacidad necesaria para afrontar la envergadura del contrato. en esa línea atendiendo a la naturaleza de la obra, SE SOLITA, CONSIDERAR COMO OBRA SIMILAR A: Creación y/o Construcción de PLAZUELA Y/O PLAZAS Y/O SERVICIO DEPORTIVO Y/O RECREATIVO Y/O BOULEVAR Y/O SERVICIOS ADMINISTRATIVOS En aras de dar cumplimiento el literal a) y b) del Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado "principios que rigen las contrataciones"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observación formulada por el participante donde solicita considerar como obras similares a Creación y/o Construcción de Plazuela y/o Plazas y/o Servicio Deportivo y/o Recreativo y/o Boulevard y/o Servicios Administrativos, al respecto el Comité de Selección a determinado ACOGER PARCIALMENTE, que con motivo de Integración de Bases se establecerá del siguiente modo: Creación y/o Construcción de Servicio de Recreación y Esparcimiento Parque Infantil Municipal, que de conformidad al Art. 16 de la Ley de Contrataciones del Estado el Área Usuaria que requiere es responsable de formular las especificaciones técnicas y términos de referencia justificando la finalidad pública de la Contratación.

El Art. 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las especificaciones técnicas y término de referencia integran el requerimiento con la finalidad de cumplir la finalidad pública de la contratación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCANAS
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CCONTACC DISTRITO DE LUCANAS, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO CON CUI NRO.2632263

Ruc/código :	20534726059	Fecha de envío :	18/09/2024
Nombre o Razón social :	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	14:49:20

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI SE SOLICITARAN DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA ADMISION DE LA OFERTA, (DE SER POSITIVA LA RESPUESTA CUALES SERIAN ESTOS DOCUMENTOS ADICIONALES QUE TENDRIAN QUE PRESENTAR EL POSTOR PARA QUE LE ADMITAN SU OFERTA?) QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN LAS BASES ESTANDAR APROBADAS POR DIRECTIVA 001-2019-OSCE/CD, PORQUE ALGUNAS ENTIDADES (COMITES DE SELECCIÓN) MAL INTENCIONADAMENTE SOLICITAN DECLARACIONES JURADAS ILEGALES U OTROS DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES COMO SON: DECLARACION JURADA DE REPARACION DE DAÑOS A TERCEROS, DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INHABILITADOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, DECLARACION JURADA DE CONSERVACION AMBIENTAL, ETC... HECHO QUE VULNERA LA NORMATIVA ACTUAL... LAS BASES SON CLARAS EN ADVERTIR QUE PARA LA ADMISION DE LA OFERTA SOLO DEBEN SOLICITARSE LOS ANEXOS ESTANDARIZADOS EN LAS BASES. de ser afirmativa dicha exigencia seria contraria a las bases estandarizadas y marco normativo de contratación pública Asimismo, advertimos que la Resolución del tribunal de contrataciones N° 3539-2023-TCE-S5 de fecha 4 de setiembre de 2023 establece claramente que solicitar declaraciones juradas ocultas en los términos de referencia generan un evidente Visio de nulidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observación formulada por el participante donde solicita se suprima Declaración Jurada de Reparación de Daños a Terceros, Declaración Jurada de No Estar Inhabilitados Para Contratar con el Estado, Declaración Jurada de Conservación Ambiental, al respecto el Comité de Selección a determinado ACOGER la observación que con motivo de Integración de Bases se Suprimirán lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCANAS
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CCONTACC DISTRITO DE LUCANAS, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO CON CUI NRO.2632263

Ruc/código :	20534726059	Fecha de envío :	18/09/2024
Nombre o Razón social :	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	14:49:20

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita a la Comité de Selección, CONFIRMAR si será necesario indicar en el Anexo N° 06 (Precio de la oferta) el mes del Valor Referencial. A su vez se le solicita ser claro en la absolución de consulta , para así no inducir en errores a los postores, dado que según Resolución N° 2525-2023-TCE-S3 consignar las fechas de cálculo de las ofertas no son una exigencia en la presentación de ofertas según el marco normativo de la RLCE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observación formulada por el participante donde solicita confirmar si es necesario indicar en el Anexo Nro. 06 precio de la oferta se establecerá el mes del valor referencial respecto el Comité de Selección a determinado NO ACOGER su observación ya que la fecha del Presupuesto de Obra deberá reñirse de conformidad a la Resolución Nro. 2013A-2024-MDL/A, de fecha 27 de Agosto del 2024, Resolución de Aprobación de Expediente Técnico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCANAS
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CCONTACC DISTRITO DE LUCANAS, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO CON CUI NRO.2632263

Ruc/código :	20534726059	Fecha de envío :	18/09/2024
Nombre o Razón social :	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	14:49:20

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita a la Comité de Selección, CONFIRMAR si será necesario indicar en el Anexo N° 06 (Precio de la oferta) LA INCIDENCIA PORCENTUAL (VARIABLE, FIJO) Y UTILIDAD. A su vez se le solicita ser claro en la absolución de consulta , para así no inducir en errores a los postores, dado que según Resolución N° 2525-2023-TCE-S3 consignar INCIDENCIA PORCENTUAL EN las ofertas no son una exigencia en la presentación de ofertas según el marco normativo de la RLCE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observación formulada por el participante donde solicita confirmar si es necesario indicar en el Anexo Nro. 06 precio de la oferta establecer la incidencia porcentual variable fijo al respecto el Comité de Selección a determinado NO ACOGER su observación que el postor deberá preparar su oferta económica de conformidad a lo establecido al Anexo Nro. 06 de propuesta económica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCANAS
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CCONTACC DISTRITO DE LUCANAS, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO CON CUI NRO.2632263

Ruc/código :	20534726059	Fecha de envío :	18/09/2024
Nombre o Razón social :	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	14:49:20

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se le solicita al comité de selección CONFIRMAR si para el presente procedimiento se deben de mantener los % consignados en el expediente técnico para los GASTOS GENERALES Y LA UTILIDAD o si estos pueden ser modificados a voluntad del postor. Según la Resolución N° 0486-2023-TCE-S6, es inapropiado imponer a los postores que mantengan los mismos porcentajes y/o montos para los gastos generales, utilidad, y otros conceptos como se encuentran en el expediente técnico. La resolución establece que dicha imposición limita la libertad de oferta y contraviene el principio de competencia y libertad de concurrencia, que permite a los postores ofrecer montos y porcentajes de acuerdo con su propia estructura de costos y estrategia empresarial.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observación formulada por el participante donde solicita confirmar si se deben mantener los porcentajes consignados en el Expediente Técnico, al respecto el Comité de Selección a determinado NO ACOGER su observación que la evaluación de su propuesta económica se realizará de conformidad a lo establecido en las Bases del Procedimiento de Selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCANAS
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CCONTACC DISTRITO DE LUCANAS, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO CON CUI NRO.2632263

Ruc/código :	20534726059	Fecha de envío :	18/09/2024
Nombre o Razón social :	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	14:49:20

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION PUBLICAR EL PRESUPUESTO EN ARCHIVO EDITABLE (EXCEL) PARA FACILITAR LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA EN ARAS DE CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA QUE RIGEN LA LEY DE CONTRATACIONES

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observación formulada por el participante donde solicita que en la etapa de Integración de Bases se adjunte el presupuesto de ejecución de obra, al respecto el Comité de Selección a determinado ACOGER PARCIALMENTE la observación que con motivo de la Integración de las Bases se adjuntará el Presupuesto de Obra de manera Legible

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null